



EXPTE Nº: CSE/9900/1100930232/19/PA

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO SALUD.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

### RESUELVO

**Primero:** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO SALUD.

**Segundo:** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.
- Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.
- GfK Emer Ad Hoc Research, S.L.
- SIGMADOS, S.L.





- FUNDACION DFA
- TYP SA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.
- IDEARA S.L.

**Tercero:** La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

Licitador	Motivos exclusión
HIGH REMARK S.L.	No superar la puntuación obtenida por su oferta técnica el umbral mínimo establecido en el Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
TELECYL, S.A.	No superar la puntuación obtenida por su oferta técnica el umbral mínimo establecido en el Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
MERKA STAR, S.L.	No superar la puntuación obtenida por su oferta técnica el umbral mínimo establecido en el Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Cuarto:** Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

**Empresa propuesta:** CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.

**NIF:** A47461066

**Precio ofertado:** 142.780,00 € (Base imponible: 118.000,00 € ; IVA 21%: 24.780,00 €).

**Plazo de ejecución:** DOS AÑOS

**Quinto.-** Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse a través de la dirección <https://sede.carm.es> (código procedimiento 1609) o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día

<sup>1</sup>Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





siguiente a aquel en que se haya notificado el presenta acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Sexto.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

## EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago





Región de Murcia  
Consejería de Salud



### ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/9900/1100930232/19/PA	REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO SALUD	Servicios	Abierto	169.421,49

Empresas licitadoras	A20567319 IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.	B46175931 GfK Emer Ad Hoc Research, S.L.	B83733089 SIGMADOS, S.L.	G99118598 FUNDACION DFA	B85348365 TYPESA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.	B36931723 IDEARA S.L
MEMORIA TÉCNICA DEL PLAN DE TRABAJO	20 puntos	20 puntos	16 puntos	16 puntos	16 puntos	11 puntos	11 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO	13 puntos	15 puntos	12 puntos	13 puntos	13 puntos	12 puntos	11 puntos
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	10 puntos	10 puntos	9 puntos	8 puntos	9 puntos	8 puntos	8 puntos
PRECIO	3,66 puntos 166.000,00 Euros	55 puntos 118.000,00 Euros	16,88 puntos 153.640,00 Euros	45,27 puntos 127.100,00 Euros	30,81 puntos 140.620,00 Euros	23,32 puntos 147.617,00 Euros	30,81 puntos 140.619,83 Euros
<b>Total</b>	<b>46,66 puntos</b>	<b>100 puntos</b>	<b>53,88 puntos</b>	<b>82,27 puntos</b>	<b>68,81 puntos</b>	<b>54,32 puntos</b>	<b>60,81 puntos</b>

